

*ANUNCIO de 18 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita a don Antonio Rodríguez Hidalgo y doña Elisa I. Poyatos Agustín.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería por el que se hace pública la resolución de cancelación de la inscripción de idoneidad recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada a los interesados.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se notifica el archivo del procedimiento de idoneidad para el acogimiento familiar 354-2002-04-35, iniciado a instancia de parte por don Antonio Rodríguez Hidalgo y doña Elisa I. Poyatos Agustín.

Se hace saber por medio de anuncio, al encontrarse los interesados en paradero desconocido, que pueden comparecer en el plazo de 10 días en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hernán Cortés, núm. 11, Santos Zárate, núm. 15-bis, localidad Almería, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 18 de junio de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 2 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la Resolución de 2 de julio del 2007, por la que se conceden las becas de formación e investigación en tecnologías de la información y de las comunicaciones en el ámbito cultural en la convocatoria para el año 2007.*

La Secretaría General Técnica, dando cumplimiento al artículo 12 de la Orden de 22 de julio de 2005 (BOJA núm. 155, de 10 de agosto), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación e investigación en tecnologías de la información y de las comunicaciones en el ámbito cultural, acuerda hacer pública la Resolución de 2 de julio de 2007, por la que se conceden las becas de formación e investigación en tecnologías de la información y de las comunicaciones en el ámbito cultural en la convocatoria para el año 2007.

El contenido íntegro de dicho acto se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de la Secretaría General Técnica, en el de cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura y en el sitio web de la Consejería de Cultura, con dirección <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>, opción ayudas y subvenciones concedidas.

Sevilla, 2 de julio de 2007.- La Secretaría General Técnica, Lidia Sánchez Milán.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 2 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública solicitud de Descatalogación de terrenos en el monte AL-10056-JA. (PP. 1861/2007).*

Se ha solicitado por don Salvador y don Juan de Dios Morenilla Alcázar la Descatalogación de 0,75 Ha del monte deno-

minado «Parcelas de Velefique y Senés» AL-10056-JA, propiedad de la Junta de Andalucía, término municipal de Velefique, provincia de Almería.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal Descatalogación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 2 de mayo de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibañez.

*ANUNCIO de 11 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de notificación de las operaciones materiales de deslinde parcial (apeo) del monte público «Dunas de Isla Cristina», Código HU-10016-JA. Expte. MO/00025/2005.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados:

(Herederos de) Blas Tello García.  
(Herederos de) Manuel González Pérez.  
Aurelio Duarte Buendía.  
Dolores Zamora Rodríguez.  
Gabriel Mingorange.  
Jesús Ichaso Armendáriz.  
Juan A. Fernández Ceada.  
Rafael Antonio Macías Chico

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 7 de febrero de 2006, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00025/2005, del monte público «Dunas de Isla Cristina», con Código de la Junta de Andalucía HU-10016-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Isla Cristina (Huelva).

Con fecha de 3 de octubre de 2006 se iniciaron las operaciones materiales de apeo por parte de esta Delegación Provincial de Huelva realizada la preceptiva vista y audiencia del expediente, se han detectado incorrecciones en la linde propuesta, por lo que es necesario la realización de nuevas operaciones materiales de deslinde en la zona colindante con las parcelas catastrales: Polígono 7, parcelas 441, 182, 186, 187, 190, 191, 192. Por todo ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 8 de agosto de 2007, a las 9,30, en el aparcamiento de La Casita Azul. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa,

pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, C.P. 21071 Huelva (Huelva). Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 959 011 588 ó 959 252 236. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 11 de junio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2006/901/G.C./INC y HU/2007/37/P.A./INC.*

Núm. Expte: HU/2006/901/G.C./INC y HU/2007/37/P.A./INC.

Interesado: Don Carlos Guillén Vizuete y Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/901/G.C./C, HU/2007/37/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de junio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2007/447/G.C./INC.*

Núm. Expte.: HU/2007/447/G.C./INC.

Interesado: Don José Manuel Barrios Gómez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2007/447/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo

establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de junio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 13 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Orden de 22 de marzo de 2007, por la que se aprueba el amojonamiento parcial, Expte. MO/00026/2005, del monte público «La Herriza», Código MA-50006-CCAY.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Evelyn Hugh Norie	1	136	Gaucín
Margarita Taylor	-	-	Gaucín
Naas, S.L.	-	-	Gaucín
Rosemary Faith Norie	1	136	Gaucín
Simon Stevens	-	-	Gaucín
Sr. Volpez	1	115	Gaucín
Thomas Malcolm Swanston	1	138	Gaucín

La Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 22 de marzo de 2007 ha resuelto la aprobación del amojonamiento parcial, Expte. MO/00026/2005, del monte público «La Herriza», Código de la Junta de Andalucía MA-50006-CCAY.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándoles que:

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, los siguientes recursos:

- Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo Órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la misma o de su publicación en el BOJA (la última de ambas), de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados de igual forma que el punto anterior, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 13 de junio de 2007.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.